

Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado 20/09/2021

En la ciudad de Maldonado, el lunes 20 de septiembre de 2021, ante la convocatoria del Alcalde Prof. Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal, a los efectos de celebrar su trigésima tercera sesión ordinaria. Se da comienzo a la hora 9:41hs con la presencia del Alcalde y los Concejales titulares: Favio Zapico (PN), Sonia Moreno (PN) y Laura Barreto (P.N). Concejales suplentes Miriam Dinardi (PN) y Oscar Freire (PN). Concejales Irene Goncálvez (FA) por zoom. Concejales suplente Raquel Meneses (PN) por zoom. Secretaria de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior.

-Trigésima Segunda Sesión Ordinaria -13/09/2021
Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde Andrés Rapetti comienza su exposición informando que se sigue trabajando con OSLA. Se viene una segunda etapa para trabajar con 9 personas realizando tareas comunitarias y quien está a cargo de la planilla y el seguimiento es el Supervisor Marcelo Barranque.

La próxima sesión se llevará a cabo en el Centro Cultural Maldonado Nuevo y se contará con la presencia de los niños que participarán de “Alcalde por un día”.

Al respecto, solicitó a Unidad Contable la cotización de un vehículo para traslado de los niños a la sesión.

El lunes 11 de octubre se sesionará en la sede del Club Atlético Fernandino a la hora 9:30; siendo al otro día, el aniversario de dicho club.

Por otro lado, informa que una parte de la pintura del cementerio se tuvo que utilizar para la Torre del Vigía y otro tanto para el Molino Velázquez.

En otro orden de cosas, expresa que en el próximo Mercado Central se trabajará con la otra asociación de food trucks que existe. Esto significa darle oportunidad también al otro colectivo, pero no es el foco del Mercado Central.

En tanto, en el Comunal Odizzio se hará una intervención con 4 columnas permanentes y con luz de electromecánica, para la cancha de pasto.

El próximo domingo 19 de septiembre actuará en el Centro Cultural Maldonado Nuevo, el Conjunto Nacional de Música de Cámara del Sodre a las 18 hs. Se concederán alrededor de 80 invitaciones para el barrio, 2 cupos para cada uno de los concejales, 6 invitaciones para Conciertos del Este, Presidente de la Junta Departamental y a cada uno de los coordinadores de bancada del Legislativo Departamental e invitaciones a funcionarios del Municipio y Centro Cultural.

Por otra parte, manifiesta que se necesitan refuerzos para atender la huerta y pretende pedir personal para que trabajen bajo la supervisión del funcionario Carlos Bovio.

El miércoles 22 a la hora 11 se llevará a cabo en la sede del Municipio, el sorteo de 5 puestos en el Paseo de Artesanos de Punta Ballena, en donde quedaron lugares vacantes en virtud del reacondicionamiento de las medidas de los puestos existentes.

También informa que mañana a las 11hs estará presente junto a la Dirección de Políticas Inclusivas en el Centro Diurno del barrio Odizzio, donde se inaugurará el mural de lengua de señas.

Por último, señala que se comenzará con la re iluminación en zona de la Querencia e iluminación en zona de Chihuahua.

3) Tratamiento de los expedientes

1-Expediente N°2021-88-01-06898-asunto: Recuperación del Comunal B° San Martín

Gestionante: Municipio Maldonado

Se había presupuestado para el año 2024 a través de los fondos de OPP pero se adelantó el traspaso del comunal a la órbita del Municipio.

Señala que hay que tapiar y cercar el lugar para que no se meta más gente.

El Alcalde expresa que el Arq. Mauricio Tejera elaborará una propuesta de reforma integral. Parte de los recursos de OPP se pueden destinar al comunal y si no se llega, se tendrá que hacer una articulación con la Intendencia.

El Alcalde menciona al colectivo docente de la escuela 50 que están trabajando en una propuesta integral acotada a la plaza del barrio pero al poder contar ahora con el comunal se puede tener un giro más abarcativo.

La Concejal Irene Goncálvez sugiere que se tome contacto con el colectivo de docentes para que se pueda hacer un programa de uso del comunal que tenga un relevamiento más intensivo de las necesidades y expectativas de forma de que los servicios que brinde; estén al servicio de esas expectativas.

Si es un espacio de apoyo para estudio, o de encuentro barrial, o para prevención de la violencia de género; etc. Que se convierta en base a esos dispositivos.

Es una estructura grande con un desafío enorme en el sentido económico de arreglarlo. Se puede ir pensando en un programa de uso específico del barrio en el que ingresen las instituciones y la parte educativa. La problemática específica que presenta el barrio y no todos los barrios tienen los mismos ejes.

El Alcalde está totalmente de acuerdo.

-Se toma conocimiento.

-Se aprueba por unanimidad invitar a los docentes del colectivo de escuela n° 50 para la próxima Comisión de Educación el día 5 de octubre para presentar una propuesta integral de uso.

2-Expediente N°2021-88-01-10120-asunto: Colaboración con transporte, mes de la diversidad.

Gestionante: Maia López

-Se toma conocimiento.

Notifíquese al gestionante de lo dispuesto por la Dirección de Género en actuación n°4.

3-Expediente N°2021-88-01-11591-asunto: Colaboración con pauta publicitaria.

Gestionante: Néstor Regueira

-Se aprueba por unanimidad pasar a estudio de la Comisión de Deportes.

4-Expediente N°2021-88-01-10236-asunto: Colaboración con grupo de danza Teatro de la Mancha

Gestionante: Paola Martino

-Se toma conocimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Cultura en actuación n°4.

5-Expediente N°2021-88-01-11260-asunto: Permiso de ensayo en la vía pública

Gestionante: Alfredo Pineda

Siendo las 10:38hs asume la titularidad el Concejal Oscar Freire y se retira el Concejal Favio Zapico.

El Concejal Oscar Freire propone que se destine espacio físico para los ensayos y que no se obstaculice el tránsito. En todos los barrios hay espacios verdes y pueden practicar allí.

El Alcalde responde que las comparsas tienen que moverse como parte de su entrenamiento.

-Se aprueba por unanimidad.

Pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte señalando la importancia de respetar la hora de finalización.

6-Expediente N°2021-88-01-04906-asunto: Extensión de comodato.

Gestionante: Club Atlético Barrio Rivera 33

-Se aprueba por unanimidad.

Con informe favorable vuelva a la Sub Dirección de Deportes.

7-Expediente N° 2021-88-01-11627-asunto: Solicitud de colocación de soportes en espacios públicos.

Gestionante: Estela García

La Concejal Irene Goncálvez refiriéndose a las estructuras de acrobacia en tela propuestas por la Lic. Lichner, las cuales le parecieron muy interesantes; propone conversar con Deportes para que algunos espacios cerrados tengan esas estructuras. Por ejemplo en el galpón de chapa del Hipódromo.

La Concejal Laura Barreto también piensa en el Multiuso del Cerro Pelado.

-Se aprueba por unanimidad pasar el expediente a la Dirección General de Obras y una vez hecha la consulta con la Dirección General de Planeamiento se tome en cuenta su diseño y colocación en Plaza Mandela con la posibilidad de replicar estas estructuras en otros puntos de la ciudad. Hecho, siga a Deportes para contemplar una posible práctica de la disciplina de acrobacia en tela en espacios cerrados.

8-Expediente N°2013-88-01-18650-asunto: Panteón policial, reparación.

Gestionante: Jefatura de Policía de Maldonado

El Alcalde informa que el relevamiento realizado por el Arq. Tejera ya fue a Jefatura.

Lo llamó el Jefe de Policía preocupado por el tema.

Tejera no ve viable la posibilidad de una bomba de achique por la inundación permanente que se da. Plantea rellenar la parte de abajo y la Jefatura de Policía lo ve como más viable.

El Alcalde como cuestión de practicidad propone concederles nichos nuevos. Un cupo de nichos.

No sabe si es el momento de definirlo ahora pero lo plantea al Concejo.

Hay que planificarlo mejor y en todo caso verlo con Necrópolis.

Asimismo, se debe de seguir trabajando en el tema de las reducciones.

La Concejal Irene Goncálvez le preocupa que en el expediente se menciona el mal estado del elevador del cementerio y sabe que en el período pasado se compró uno.

El Alcalde expresa que el asunto pasa a Jefatura porque estaban esperando el informe y en función del mismo se tomará la decisión de que harán con el panteón.

-Se aprueba por unanimidad pasar el asunto a Jefatura de Policía con el informe de la Sub Dirección General de Obras. Y a la Dirección General de Obras solicitando la colaboración con las estructuras de descenso para efectuar las reducciones correspondientes.

9-Expediente N°2021-88-01-11611-asunto: REDAM solicita Plaza San Fernando el 01/10/2021

Gestionante: Gladys Fernández y otras

-Se aprueba por unanimidad.

Pase a la Dirección General de Obras para coordinar el tema de la electricidad a efectos de colocar un amplificador.

10-Expediente N°2021-88-01-11612-asunto: Solicita autorizac. contribuir en proyecto-Liceo 5.
Gestionante: Prof. Fabián Medina

-Se aprueba por unanimidad.
Pase a la Dirección de Espacios Públicos.

11-Expediente N°2021-88-02-00600-asunto: Situación con artesanos en peatonal Sarandí
Gestionante: Junta Departamental -Edil Joaquín Garlo

El Alcalde expresa que no hay normativa específica sobre la actividad artesanal y la Junta Departamental iba a trabajar sobre la reglamentación de los artesanos y al momento manifiesta que no lo han citado.

En este caso puntual no es como se plantea ya que el artesano en cuestión tuvo varios problemas de vínculo y agresión física.

Hubo una denuncia policial por comportamiento inadecuado del artesano en reiteradas oportunidades; se encontraba bebiendo alcohol en la vía pública y tenía discusiones con la gente. La mercadería fue reintegrada a la persona y no hubo un cobro de multa. Y la retención de la mercadería no se produjo por falta de autorización.

La Concejal Irene Гонсálvез consulta de qué manera se actúa con las cosas incautadas. Porque en algunos casos inclusive se ha destruido mercadería.

Entendió que hubo una denuncia, una cuestión de agresión y una denuncia policial.

Porque se le retira la mercadería en función del mal comportamiento y consulta si el artesano después la recupera. Entiende que no hay una multa.

El Alcalde responde que la mercadería fue traída al Municipio donde se traía antiguamente. Hay un depósito donde se ubicó.

Se labró un acta de lo que se había retenido. No se le cobró la multa y fue una decisión suya como Alcalde y de que recuperara su mercadería en el mismo estado en que le fue retenida.

En este caso puntual hasta ahí llegó el procedimiento.

No hubo daños a la mercadería.

La Concejal Irene Гонсálvез expresa que le parece que en la respuesta es un detalle que debería estar, el hecho de que se retuvo la mercadería pero fue devuelta y no se le cobró la multa.

En realidad se retuvo y se devolvió la mercadería.

Esos 2 elementos deberían estar en la respuesta.

También para mostrar el problema que genera el no tener la legislación.

El Alcalde está de acuerdo con esto último.

-Se aprueba por unanimidad devolver el expediente a la Junta Departamental informando que se le retuvo la mercadería al artesano y posteriormente le fue reintegrada en el mismo estado en el que había sido retenida y sin daños a la misma.

No hubo cobro de multa.

El procedimiento no se realizó por falta de autorización (que la tiene que tener y en función de ello se les ha otorgado un provisorio de venta ambulante a espera de se trate la normativa en la Junta Departamental); sino por reiteradas denuncias de comportamiento inadecuado, llegando incluso a la agresión física.

12-Expediente N°2021-88-02-00548-asunto: Planteamiento sobre mejoramiento de la vía pública
Gestionante Junta Departamental- Varios ediles Frente Amplio

-Se toma conocimiento.

Pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte informando que la faja central del puente de Bergalli se encuentra deteriorada y urge una intervención evaluando la posibilidad de colocar una estructura de hormigón permanente.

13-Expediente N°2021-88-02-00665-asunto: Planteamiento ref. mejoramiento instalaciones Parque La Loma.

Gestionante: Junta Departamental -Ediles Fernández y Antúnez

-Se aprueba por unanimidad pasar el asunto a la Dirección de Planificación y Fiscalización a efectos de constatar el estado de los juegos.

14-Expediente N°2021-88-01-06651-asunto: Cambio de titularidad Nicho 1595

Gestionante: María de los Angeles Silveira

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad.

15-Expediente N°2021-88-01-09330-asunto: Cambio de titularidad Nicho 216

Gestionante: Carla Corbo

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad.

16-Expediente N°2021-88-01-09329-asunto: Cambio de titularidad Nicho 1043

Gestionante: Mauro Correa

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad.

17-Expediente N°2021-88-01-07884-asunto: Cambio de titularidad Nicho 613

Gestionante: Luz María Lobato

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad.

18-Expediente N°2021-88-01-06652-asunto: Cambio de titularidad Nicho 1479

Gestionante: Luis López

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad.

4) Planeamiento de Alcalde y Concejales

1) La Concejala Laura Barreto replantea el tema del festejo de la Peña Carbonera.

La fiesta la van a hacer igual pero recomienda no autorizarla porque no garantizan que vayan a cumplir con los protocolos y propone seguir la misma línea que en Montevideo. Ellos mismos manifiestan que será difícil el uso de tapabocas.

El Alcalde expresa que es un hecho consumado y al respecto señala que tuvo contacto con el Director Departamental de Salud y recomienda no autorizarlo.

Siguiendo dichas recomendaciones sugiere no autorizarlo.

La Concejala Irene Goncálvez expresa que le parece una incoherencia ya que no siempre va la consulta a la Departamental de Salud.

Se está haciendo algo que no es claro. Se está pre juzgando. Lo ve como un problema de principio de igualdad.

Se tendría que tener un solo criterio de igualdad de trato para todas las instituciones.

Si se tuviera algo más claro con la Departamental de Salud sería mucho más sencillo.

El Alcalde expresa que el control policial de aglomeración es completamente contraproducente.

Es una juntada espontánea, no va a haber control de acceso, difícil de controlar el tema del tapabocas, son festejos.

Es una situación atípica y difícil de tratar el principio de igualdad en una hinchada de fútbol.

Las ferias se pueden hacer con mucho más orden, con otro tipo de distanciamiento.

En las ferias se promueven fuentes de trabajo con protocolos.

En este caso no se enviará al Cuerpo Inspectivo porque es una fiesta espontánea.

Sin embargo, el Alcalde mociona para que el evento no se autorice y menciona el art. 5 del Decreto 93020.

El Concejal Favio Zapico recuerda la cantidad de gente que pasó por la Expo Prado y no era obligatorio el uso de tapabocas. Lo considera muy contradictorio.

La Concejal Irene Goncálvez recomienda comunicar lo que determina la Departamental de Salud y para futuras actividades; por ejemplo para una marcha, grupos de diversidad en Maldonado.

Se debería de mantener esta práctica.

-No se aprueba por unanimidad en virtud de no poder garantizar una concentración pasiva y el respeto de los protocolos de distancia, tapabocas, y uso de alcohol en gel.

Siguiendo las recomendaciones de la Dirección Departamental de Salud.

Otro planteo de la Concejal Barreto es en referencia a a comisión del barrio Benedetti solicitan que se pase la máquina por las calles de adentro porque están en mal estado, deterioradas. Una ambulancia no pudo entrar.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Vialidad Urbana para que se efectúe el arreglo en las calles internas. Solicitando la canalización de algunas esquinas.

Un mantenimiento básico, en las calles interiores.

Siendo las 12:10hs asume la titularidad el Concejal Oscar Freire y se retira el Concejal Favio Zapico.

2) El Concejal Oscar Freire en Valle di Saronno se solicitó que se construya una zanja en las cunetas. Son 2 calles que se llenan de agua para adentro porque están en un bajo.

Y en Punta Ballena en proximidades de la cancha, se necesitan zanjas también.

El Alcalde responde que va a pedir para que concurran con las máquinas.

El Concejal Freire solicita que estos pedidos sean tratados en forma urgente.

- Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a Vialidad Urbana atendiendo la necesidad de construcción de zanjas en proximidades de cancha de Punta Ballena y en Valle di Saronno.

Por otro lado, Freire expresa que en el comienzo de Sarandí y Dr. Edye, en Casa de la Telas y pegado a Toto hay veredas rotas.

En otro orden de cosas, menciona que concurrió al Jardín 105 para interiorizarse acerca de los materiales que estaban necesitando.

Manifiesta que los juegos están fuera de servicio y solicita que el expediente pase a Higiene para la provisión de juegos que no sean peligrosos.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 1 rollo de alambre (30 metros de malla electro soldada) para el Jardín 105.

Otro planteo del Concejal Freire es en referencia que muchos recipientes de basura tienen el pedal roto. El pedal pega en el cordón y se va rompiendo.

Solicita que se haga inspección por parte de Eco Tecno.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Gestión Ambiental señalando que se realice inspección por parte de la empresa Eco Tecno en cuanto a la evidencia de pedales rotos en contenedores de basura.

Continuando su exposición con otro asunto, observa que no hay lugar para motor home, estacionando en cualquier lado. No hay un lugar para ellos.

Solicita la posibilidad de ver un espacio físico y darles electricidad.

El Alcalde propone transmitir la preocupación de motor home que permanecen en la vía pública en lugares inapropiados.

Por último, Freire informa que estuvo recorriendo el Cementerio y vio que las macetas están feas alrededor de las escaleras.

En sustitución, propone un muro ancho (de 2 mts de altura x 0,40 de profundidad) con los nombres de las personas en lugar de las macetas.

Al familiar se lo recordaría en ese muro y se sacarían las macetas que están tiradas.

También podrían figurar en ese muro las personas a las que se les realiza cremación.

El Alcalde propone ir un día para ver el tema.

Siendo las 12:30hs asume la titularidad la Concejal Raquel Meneses y se retira el Alcalde Andrés Rapetti.

3) La Concejal Raquel Meneses transmite que en la zona de la Asistencial en Acuña de Figueroa y la calle que pasa por el costado de la Terminal, las rampas son un desastre.

Llevó a su mamá en silla de ruedas al médico y observó que las rampas son angostas y las sillas de ruedas no pasan.

Las veredas alrededor de las rampas están todas rotas y estuvo un buen rato para subir y bajar las rampas. De los 2 lados de las aceras.

Pregunta de qué forma se podría solucionar ese tema.

Siendo las 12:32hs asume la titularidad el Alcalde Andrés Rapetti y se retira la Concejal Raquel Meneses.

El Alcalde responde que está previsto hacer una intervención con la Cuadrilla en zona de la Terminal, Intendencia, Juzgados, Asistencial.

Está pendiente el trabajo por falta de tiempo.

Señala que también existe una responsabilidad por parte del privado que no se previó. La Asistencial no dejó previsto el estacionamiento.

4) La Concejal Irene Goncálvez mandó una solicitud por el chat de zoom para los concejales que estén interesados en asistir al 18° Encuentro Regional de Teatros del Interior en Casa de la Cultura y en el Teatro Fernandino que se llevará adelante los días viernes 24 y sábado 25 de septiembre.

-El Alcalde propone promocionar la actividad en el grupo "Comunicados Municipio" de Whatsapp.

Por otra parte, la Concejal Goncálvez informa que los dueños de la casa colonial de Burnett habilitaron para hacer la actividad el día 16 de octubre en el marco por la celebración del aniversario de Maldonado.

Enviará los detalles para hacer una nota a Graziella Zitto y Martín Castillo los propietarios con todos los detalles.

Ellos hablan del aforo y no sabe cómo se calcula pero cree que no sea una actividad masiva de dibujo. Pero es importante tomar las consideraciones que ellos ponen.

Tener en cuenta básicamente el cuidado del espacio y el tema del aforo.

La actividad se llevará a cabo el 16 de octubre de 14 a 18hs en el jardín de la casona (Treinta y Tres y Dodera).

Se invitará a la gente de la Escuela de Arte de la Casa de la Cultura.

Con los detalles que envía la Concejal solicita se haga mención a la casona colonial e invitar a la Escuela de Arte.

Por último, informa al Concejo que recibió un comentario que espera que se lo formalicen en una nota para hacer expediente de todas las iniciativas que vengan por la sociedad civil; sobre la posibilidad de pensar para las fiestas ampliar el área de peatonalización para generar ahí una mayor circulación, un espacio más atractivo para las compras en el centro.

Ver un poco que expectativas pueden tener los comerciantes con respecto a este tema de ampliar el área de peatonalización.

El Alcalde pregunta si se está pensando en Ituzaingó entre 18 de julio y Román Guerra.

Goncálvez responde que puede ser una posibilidad y la paralela también. Se pregunta cuántas cuadras implicaría ese cierre.

Pidió que formalizaran el pedido, que lo firmen o lo hagan pasar a través de la Cámara.

Manifiesta que hay un interés de que se tomen más medidas que solamente la decoración.

Siendo las 12:45hs asume la titularidad el Concejal Favio Zapico y se retira el Concejal Oscar Freire.

5) El Concejal Favio Zapico expone que en calle Montecaseros es una zona donde se ha tornado inseguro el barrio y la gente tiene miedo.

Calle Montecaseros entre Bahía Blanca y Marco de los Reyes. Ahí se ha hecho un pasaje de gente y piden algún foco. Es un trillo.

Es necesario una luz en el medio y emprolijar la zona.

Al final de la calle, donde se encuentra del puente del barrio Perlita.

Al costado de la cañada hay un camino oscuro y debajo de la alcantarilla del puente hay cosas robadas, amenazan a la gente, les piden plata, etc. Esa alcantarilla sale a la cancha del Molino.

El Alcalde propone elevar el asunto a Aseo Urbano para la limpieza del pasaje, desmalezamiento y basural. Y para Electromecánica la solicitud del foco.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a Aseo Urbano solicitando la limpieza del pasaje de calle Montecaseros entre Bahía Blanca y Marco de los Reyes – Barrio Leonel Artigas.

Enviar a Electromecánica la solicitud para dotar una línea de luz ya que es muy frecuentado dicho pasaje por los vecinos y se dan situaciones de inseguridad.

Posteriormente, el Concejal Zapico expresa que falta el cartel de calle 19 de abril y Basilio Araújo. Falta la señalización, el cartel indicador con la flecha donde la calle 19 de abril se convierte en Basilio Araújo.

-Se aprueba por unanimidad enviar memorando a Tránsito indicando la falta de señalización.

Por último, señala que el contenedor de residuos que se encuentra en Pérez del Puerto de Dodera y 18 de julio frente a la UTU; se vuelva al lugar porque lo movieron. Subirlo media cuadra.

Actualmente está en la esquina de Pérez del Puerto y 18.

-Se aprueba por unanimidad enviar memorando a Gestión Ambiental para que solicite a la empresa Eco Tecno la reubicación del contenedor a su lugar de origen.

6) La Concejal Sonia Moreno expone que los abuelos del edificio del BPS “Brisas del Este”, solicitan la posibilidad de visitar la huerta del Municipio.

Hay algunas personas que no caminan y piden un vehículo accesible para ir a buscarlos.

También consultan si hay forma de que por lo menos una vez al mes o 2 se los pueda sacar a recrearse.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a Políticas Inclusivas solicitando un vehículo adaptado (aproximadamente 2 personas) para que puedan ser trasladados a visitar la huerta del Municipio en día y hora a convenir.

En cuanto a la posibilidad de salir a recrearse el Alcalde responde que es un tema para presentar a Políticas Inclusivas.

En tanto, la Concejal Miriam Dinardi propone hacer el nexa con REDAM y se encarga de pasarle a la Concejal Moreno el contacto.

Por otra parte, la Concejal Moreno plantea que en el Barrio Tassano falta luz en la plaza.

Señala que está muy linda pero tiene poca luz.

El Alcalde propone que se puede lograr una iluminación más baja, reforzar la luminaria de la plaza, teniéndose en cuenta que la plaza cuenta con guardia de seguridad las 24hs.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a Electromecánica solicitando algún foco para la plaza con iluminación más baja. Teniéndose en cuenta que se tiene seguridad las 24hs.

Continuando con su exposición, la Concejal Moreno solicita un contenedor para la calle Colibríes y Av. Lussich donde se encuentra la automotora.

Es una zona de adultos mayores a los que les queda demasiado lejos los otros contenedores.

-Se aprueba por unanimidad enviar memorando a Gestión Ambiental solicitando un contenedor para calle Colibríes y Av. Lussich; haciendo hincapié en que es una zona de adultos mayores.

Por último, presenta una solicitud referente a que los vecinos de Cerro Pelado están necesitando que se efectúe una limpieza del humedal frente a la capilla.

Cuando llueve se tapa todo, y hay pedazos de motos y otros residuos y desechos.

-Se aprueba por unanimidad enviar memorando a la Dirección de Aseo Urbano solicitando la limpieza del cañadón sito en Cuchilla de Haedo y Punta Ballena (donde termina la pileta de contención).

Siendo las 13:05hs asume la titularidad la Concejal Miriam Dinardi y se retira el Concejal Favio Zapico.

7) La Concejal Miriam Dinardi presenta una nota de unos vecinos "Los Aromos" solicitando la instalación de un carro de comida rápida (donde está UTE). En rotonda de Villa Delia.

El Alcalde responde que el planteo está fuera de normativa, la reglamentación del Municipio no lo contempla.

Pero lo considera oportuno para despejar dudas en este tipo de solicitudes que se presentan.

-Se aprueba por unanimidad formar expediente con la nota y se envía la petición a la Dirección de Gestión Ambiental.

Informando que la reglamentación del Municipio no lo contempla y solicitando que se especifique quien se encarga y que normativa se aplica en estos casos.

Por último, la Concejal Dinardi expresa que falta iluminación entre calles Av Aiguá, 19 de abril y Ventura Alegre. Está muy oscuro y ha habido muchos robos e inseguridad.

-Se aprueba por unanimidad enviar memorando a Electromecánica solicitando la iluminación en ese tramo. Una mejora en la luminaria.

El Alcalde decide que dado la inmensa cantidad de pedidos a Electromecánica, los mismo se realizarán juntos.

5) Asuntos entrados

1- Acta Comisión de Seguimiento Social -16/09/2021

-Se lee el acta y se aprueba el informe por unanimidad.

-Se aprueba por unanimidad realizar el reconocimiento propuesto por la Concejal Irene Goncálvez a los referentes de las ollas populares en el Municipio.

Dicha actividad queda fijada para el mes de noviembre y se pondrán a trabajar en los textos.

-Se aprueba por unanimidad extender la ayuda de carne hasta el mes de octubre inclusive y no más allá de esa fecha.

En caso de ser necesario se recurrirá a la reserva del literal A de OPP.

A tales efectos, la Concejal Laura Barreto y la Concejal Miriam Dinardi se encargarán de hacer un relevamiento de cuántas ollas quedarán funcionando hasta octubre y cuántos kgs de carne serán necesarios.

Por otra parte, el Alcalde Andrés Rapetti solicitará que la Mesa Interinstitucional el próximo jueves 23 de septiembre a las 9:30 hs.

2- Medio Ambiente y Patrimonio – 15/09/2021

-Se lee el acta y se aprueba el informe por unanimidad.

a) Se pone a consideración del Concejo nuevamente el presupuesto de la empresa “Navife”, ya que había un error de cotización. En el importe de \$180.394 se trataba el árbol y toda su decoración pero no estaban incluidas las guías de 17 mts ni las lamparitas led.

El precio total correcto es \$ 273.005.

-Se aprueba por unanimidad.

b) Se presentan 3 presupuestos de la señalética enviados por la Dirección Gral de Cultura.

Se propone la realización de 13 carteles:

Empresa “Landenex” \$ 61.000 más iva cada cartel.

Empresa “Print Shop” \$ 71.500 más iva cada cartel.

Empresa “Approach” \$ 48.000 más iva cada cartel.

-Se aprueba por unanimidad adjudicar la realización de los carteles con colocación a la empresa “Approach” equivalente a \$ 48.000 más iva por cada cartel (13 en total).

A propuesta de la Concejal Miriam Dinardi se confeccionará 1 banner indicativo para la Fundación Manolo Lima, con las mismas medidas de las señaléticas.

-Se aprueba por unanimidad realizar dicho banner con la misma empresa que hizo la cartelería de OPP.

Por último, se solicitará a la Dirección Gral de Tránsito la colocación de 1 cartel con el texto: “Fundación Manolo Lima” en Camino a la Laguna.

c) Proyecto “Alcalde por un Día”.

-Se aprueba por unanimidad realizar la sesión el día 27/09/21 en el Centro Cultural Maldonado Nuevo, siendo la temática de este año; la presentación de proyectos ambientales.

Unidad Contable

a-Gastos del mes de agosto.

-Se toma conocimiento.

b- Informe sobre gastos generados por impresiones.

-Se toma conocimiento.

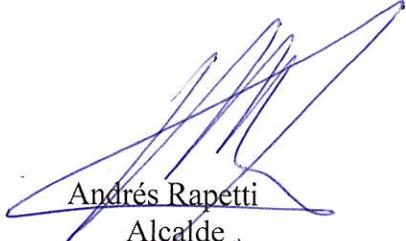
6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 13:57hs, no teniendo otros temas a tratar se levanta la sesión.-



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde

Acta de Comisión de Seguimiento Social del Municipio de Maldonado **16/09/2021**

Se da comienzo a la hora 15:15 hs a través de la plataforma Zoom, con la presencia de las Concejales Laura Barreto , Raquel Meneses , Míriam Dinardi, y Irene, Goncalvez.
Secretaria de actas: Jacqueline Sellanes.

Temas tratados:

La concejala Sra. Laura Barreto informa que las ollas se mantienen funcionando de la misma manera, entregando la misma cantidad de viandas. Las que siguen funcionando son: la del Barrio Benedetti, Adeom, los Eucaliptus, Cerro Pelado "Peña Carbonera", San Antonio, Buen Samaritano, El arca de Noé y Parroquia Maldonado Nuevo.

"Se que se compraron 500 kilos de carne, ayer el funcionario Pedro Ramos me comentó que esos 500 kilos va a dar para cubrir todas las ollas que tenemos hasta finales de septiembre. El Alcalde dijo que estaría bueno que se contemple hasta fines de octubre. Viendo cuales continúan habría que comprar más carne".

Dicho funcionario presentó la siguiente nota: "Cúmpleme informar que con los 500kilos de carne que restan entregar, se estaría llegando a cumplir con el mes de setiembre. Si no hay orden contraria le estaríamos informando a los referentes de ollas que son las ultimas entregas por parte del Municipio".

La concejala Sra. Laura Barreto, manifiesta que habló con Paula Caballero referente de la Olla de Adeom, ellos tienen intenciones de seguir un poco más con la olla, consiguieron más insumos.

"La del Padre Erick piensan llevarla hasta diciembre, pero el padre esta agradecido donde el Municipio pueda colaborar".

Se trató el expediente N°2021-88-01-11303-asunto: Parroquia solicita la extensión del apoyo hasta el mes de diciembre.

Solicitante: P. Erik Luján.

La concejala Sra. Laura Barreto habló con el padre y él sabe que en principio la extensión es hasta fines de octubre. Después se analizará el presupuesto que queda disponible.

La concejala Sra. Míriam Dinardi propone tratar nuevamente el expediente con el Señor Alcalde en la sesión del día lunes, a los efectos de saber si hay presupuesto.

La concejala Sra. Irene Goncalvez propone realizar un reconocimiento a los referentes de las ollas populares en el Municipio, por su entrega, esfuerzo y compromiso social. Ejemplo: podría ser una medalla a la solidaridad en forma de corazón.

"Es mucho el esfuerzo que realizan para poder brindarle la comida a los más necesitados, soportando a veces situaciones sociales muy criticas, personas que van drogadas, alcoholizados, violentos, problemas psicológicos etc.".

No siempre es fácil, el tiempo que les lleva, los insumos que a veces faltan, es una lucha diaria que la padecen las personas que llevan adelante una olla. Pasaron un invierno haciéndose cargo de una situación muy crítica, con pandemia, es una responsabilidad enorme.

Se aprueba por unanimidad la realización del reconocimiento a la brevedad posible.

La concejala Sra. Irene Goncalvez quiere saber que están tratando en la Mesa Interinstitucional de Alcaldes , Mides y Desarrollo Social para tener un panorama más claro, si ha disminuido o no la demanda de las canastas y las ayudas sociales. Es una información que debemos tener.

Nosotros aportamos algo muy concreto, el apoyo a los comedores y la colaboración con la carne para las ollas. La demanda alimenticia es mucho más grande de la que estamos cubriendo.

Solicita un informe a la Dirección de Desarrollo Social del panorama desde abril hasta la fecha a los efectos de hacer un seguimiento.

Se aprueba por unanimidad solicitar el informe.

Sin otro tema para tratar se levanta la comisión a la hora 16:20.

Acta de Comisión de Medio Ambiente y Patrimonio **15/09/2021**

Se da comienzo a la hora 16:15 con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y las concejales: Raquel Meneses, Laura Barreto, Míriam Dinardi.
Secretaria de actas: Jacqueline Sellanes- Ficha N°14602.

Temas tratados:

-1) El Alcalde con respecto al Presupuesto de la empresa “Navife” informa que hubo un error en la cotización que se presentó.
\$180.394 se trataba del árbol y toda su decoración, no estaba incluido las guías de 17mts, ni las 200 lamparitas led. El precio total correcto es \$273.005.

Se elevará a la sesión del Concejo con informe favorable de la Comisión.

-2) El Alcalde presenta 3 presupuestos de las señalética turística, enviados por la Dirección General de Cultura.

Este año se decide ante la imposibilidad de cubrir con todos los lugares, se establece un criterio territorial dándole prioridad al centro de Maldonado y fuera del centro a lugares donde ya hay compromisos con los vecinos, por ejemplo: el “Paseo de la Aguada”.

Se propone la realización de 13 carteles: Sede Municipal, Cachimba del Rey, Museo Mazzoni, Catedral San Fernando, Cuartel de Dragones, Jefatura, Casa de la Cultura, Casa de Francisca Otermín, Torre del Vigía/ Marco de los Reyes, Paseo de la Aguada, Cementerio, Casa de Burnett, Escuela Ramírez.

Para la Fundación Manolo Lima la concejala Míriam Dinardi propone que se coloque un banner indicativo, con las mismas medidas de las señaléticas.
Se realizarán con la misma empresa que hizo la cartelería de la OPP.

Se le solicitará a la Dirección General de Tránsito y Transporte la colocación de un cartel que diga “Fundación Manolo Lima” en Camino de la Laguna.

Presupuesto para la realización de las 13 señalética con colocación:

- Empresa “Landenex” cotizó \$61.000 + IVA cada cartel.
- Empresa “Print Shop” cotizó \$71.500 + IVA cada cartel.
- Empresa “Approach” cotizó \$48.000 + IVA cada cartel.

La comisión sugiere que se le adjudique la realización de los carteles a la empresa “Approach” y que se coordine con la Dirección General de Cultura.

- 3) El Alcalde le da lectura al proyecto de “Alcalde por un día” realizado por la concejala Sra. Irene Goncalvez.

La sesión en el Centro Cultural Malonado Nuevo prevista para el día 20/09, se realizará el día 27/09/21, porque los niños de las escuelas se encuentran de vacaciones de primavera.

La temática de este año será la presentación proyectos ambientales.

Se elevará a la sesión del Concejo con informe favorable de la Comisión.

Sin más temas para tratar, se levanta la comisión a la hora 17:25.